

DIARIO DE BARCELONA,



Del lunes 15 de

mayo de 1826.

San Isidro Labrador, Patron de Madrid.

Las cuarenta horas están en la iglesia del Hospital general: se reserva á las siete y media de la tarde.

Hoy es fiesta de precepto.

Sale el Sol á las 4 hs. 51 ms. y se pone á las 7 hs. 9 ms.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
13 11 noche.	14 grad.	7 28 p.	2 S. nubes.
14 6 mañana.	13	5 27 11	8 S. E. cubierto.
id. 2 tarde.	15	5 27 11	2 N. N. O. v. cubierto llov.

Continúan las gracias que S. M. se ha dignado dispensar á las familias de los militares muertos en defensa del Altar y del Trono.

S. M. en Real decreto de 31 de marzo último, se ha dignado conceder la pensión de 2 rs. vn. diarios á Rafaela Roijals vecina de Tivissa corregimiento de Tarragona y viuda de Jaime Madico que fué muerto en la accion de Mora de Ebro, y se le abonará desde el dia 3 de setiembre de 1822 que es el posterior al del fallecimiento de su marido.

La de 4 rs. vn. diarios á Juan Jordi y Toda, vecino de la villa de Montroig, corregimiento de Tarragona y padre del sargento de Realistas Josef el cual murió en la accion de Calatayud, y se le hará el abono desde el dia 10 de enero de 1823 que es el posterior al del fallecimiento del referido su hijo.

Igual pensión de 4 rs. vn. diarios, en otro decreto de 5 de abril, á Maria Ballvé, vecina de Aleixar, corregimiento de Tarragona, viuda del sargento 1.º de Realistas Josef Ballesté, muerto por defender dichos sagrados derechos; y se le abonará desde el dia 9 de mayo de 1822 que es el posterior al del fallecimiento del causante.

En otro decreto de 9 del mismo mes de abril, el haber de 40 rs. vn. mensuales respectivo á un soldado inválido á Josef Codornis vecino del lugar de san Miguel de Lacot, que ha quedado inutilizado para trabajar de resultas de heridas recibidas en accion de guerra defendiendo los mismos sagrados derechos del altar y del trono.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Odesa 5 de abril.

Escriben de Constantinopla con fecha del 30 de marzo, que Mr. Stratford Canning habia entablado negociaciones con el Divan, y aun se decia que habia tenido una conferencia con el reis-effendi que duró ocho horas. Hasta entonces solo habia conjeturas acerca del resultado de sus pretensiones. Los ministros turcos comenzarán nuevamente á dar respuestas lacónicas y evasivas, que llevarán los correos apresuradamente á todos los Gabinetes europeos. Entre tanto la Grecia apura sus últimos esfuerzos, y al fin concluirá por sucumbir. Es facil de conocer la impresion que hará en el Divan por una parte, y por otra entre los griegos, la caída de Missolonghi, inmortalizada por una gloriosa resistencia. Con todo, falta mucho todavia para que este acontecimiento produzca el resultado que tanto desean muchos francos, cual es una sujecion absoluta.

Petersburgo 4 de abril.

El feld-mariscal, Principe de Wrede, y el baron de Eglaffstein, mayor general y consejero privado actual de S. A. R. el Gran duque de Sajonia Weimar, tuvieron el honor el domingo último de ser admitidos en las audiencias de despedida de SS. MM. el Emperador y Emperatrices.

El Escmo. Sr. D. Juan Miguel Paez de la Cadena tuvo tambien el honor el mismo dia de presentar al Emperador sus nuevas credenciales, en calidad de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Rey de España. Su Escelencia fue despues admitido en el cuarto de las Emperatrices.

El conde Henrique de Bombelles, consejero de la legacion del Emperador de Austria en S. Petersburgo, adonde acaba de llegar, ha tenido tambien la honra de ser presentado al Emperador y las Emperatrices.

Orden del dia del Emperador á los ejércitos rusos.

El Emperador Alejandro I por su manifiesto del 30 de agosto de 1814, el cual transmite á la posteridad los memorables acontecimientos de las campañas de 1812, 1813 y 1814, habia resuelto, entre otras cosas, conceder una medalla donde se leyese la fecha del dia en que entraron las tropas rusas en Paris, como un testimonio de su reconocimiento á los ejércitos victoriosos que tomaron parte en aquella guerra.

En el primer aniversario del 19 de marzo del año que comienza mi reinado, creo de mi obligacion cumplir con esta solemne promesa, cuya ejecucion me ha sido legada por aquel cuya pérdida nunca cesará de llorar la Rusia: en su virtud mando se distribuya, por via de recompensa, á todos los militares que hasta el 19 de marzo de 1814 formaron parte de los ejércitos en campaña, una medalla que contenga dicha inscripcion del 19 de marzo. (Corresponde al 31 de nuestro calendario.)

Conformándome así con una voluntad, que para mi es sagrada, cumplo definitivamente los deseos que el difunto Emperador habia concebido en favor de sus valerosos ejércitos, cuya fidelidad ha asegurado

la paz á la Europa , ha cubierto de gloria inmarcesible el nombre ruso , y ha merecido la gratitud del padre de la patria , quien desde el centro de su sepulcro los bendice todavia por mi voz. = Nicolas.

El Emperador ha dirigido al duque Wellington el rescripto siguiente:

„A nuestro feld-mariscal general duque de Wellington:

„Para daros un testimonio de mi particular aprecio por las distinguidas cualidades y servicios eminentes que habeis prestado á toda la Europa , me será siempre del mayor gusto que uno de los regimientos de mi ejército lleve en adelante vuestro nombre. En su consecuencia hoy mismo 31 de marzo , dia señalado 12 años ha por la toma de Paris , y por el fin de una lucha perpetuamente memorable , donde la buena causa os debe tan esclarecidos servicios ; he mandado que el regimiento de infantería de Smolensko , creado por Pedro el Grande , uno de los mas distinguidos de mis ejércitos , que ha estado ya á vuestras órdenes en Francia , se llame en lo sucesivo regimiento del duque de Wellington , con cuyo motivo deseo da os una prueba de mi constante y sincera benevolencia. = Nicolas.”

El mismo Emperador ha dirigido el rescripto siguiente al ayudante de campo general conde Orloff Denisoff.

Queriendo señalar nuestro reconocimiento por lo bien que habeis desempeñado la comision que os ha sido confiada por S. M. la Emperatriz Isabel , digna esposa de Alejandro I , la cual os eligió para que escoltáseis desde Taganrok á S. Petersburgo el convoy fúnebre del difunto Emperador ; y deseando daros un testimonio de nuestra particular benevolencia por el zelo que habeis desplegado en esta ocasion , el cual os inspiraba al mismo tiempo los afectos de una gratitud profunda por la memoria inmarcesible de nuestro comun bienhechor , os nominamos caballero de la orden de S. Alejandro Neusky , cuyas insignias os remitimos.

Soy vuestro afecto. = Nicolas.

— El 21 de febrero á eso de las nueve de la noche se sintió en Torneo y sus contornos un terremoto muy fuerte , que duró el espacio de un minuto. Llevaba la direccion de Sud á Norte , y se notaba ir acompañado de un ruido sordo , que aunque débil al principio , se fué aumentando despues progresivamente , á semejanza de un trueno prolongado. Todos los edificios se estremecieron : el cielo estaba sereno , y el aire en calma ; pero el dia anterior hubo una tempestad de la parte del Sud que duró veinte y cuatro horas.

G. de M.

ALEMANIA.

Hannóver 11 de abril.

El boletin de las leyes publica con fecha 25 de marzo la orden que sigue :

Jorge IV &c.

„Habiendo sabido que se han suscitado recientemente varias dudas sobre la cuestion de saber si los individuos de los anteriores cabildos de las catedrales y demas , y de los conventos del reino á quienes les fueron señaladas pensiones por el acuerdo de la diputacion del Imperio en 25 de febrero de 1803 , deben continuar cobrándolas por entero aun

cuando se hayan casado : hemos acordado y mandamos á este efecto lo siguiente :

„ Todos los pensionados de esta clase , puesto que han obrado de un modo por el cual debieron perder sus prebendas antes de secularizarse el cuerpo eclesiástico á que pertenecian , conforme á sus estatutos y al derecho canónico , quedan privados no solo del derecho que nos les habiamos concedido de optar y de ascender en su estado , sino tambien del de percibir la pension que han gozado hasta ahora , á menos que no hayan conseguido una gracia particular , ó esten exceptuados por un acuerdo respectivo á la materia. Que asi es nuestra voluntad.” *Idem.*

FRANCIA.

Paris 22 de abril.

Ayer despues de misa salio S. M. á andar las estaciones del jubileo en las iglesias de S. Gervasio , S. Pablo , Sta. Margarita y S. Luis.

— Los ingleses comienzan ya á persuadirse de que se han engañado de medio á medio en cuanto á las esperanzas que tenian fundadas en las minas de la América meridional.

El lord Teinham , uno de los directores de las compañías de Chile , dijo en la junta de accionistas que se ha celebrado ultimamente para disolver la compañía , que habia obrado con sobrada ligereza tomando parte en esta empresa , y que despues de largas y maduras reflexiones habia llegado á saber por último de un origen cierto , que era el mayor disparate el ocuparse de semejantes cosas. Una persona que acababa de llegar de América le habia dicho que las carreteras en los distritos de las minas estaban cubiertas de carretas y herramientas , y de ingleses y escoceses borrachos.

— El Gobierno peruano se halla en estado de bancarrota manifiesta. Se ha anunciado en la bolsa de Lóndres que no habia dinero para pagar los dividendos vencidos el 15.

Por este hecho se puede juzgar del triste estado á que ha reducido el liberalismo al Perú , cuando los intereses de su deuda no escuden la suma de 2.7000 francos , y no obstante no tienen medios para satisfacerlos.

— El *Diario de la Bélgica* y el *Oráculo* , copiando al *Correo del Mosa* , anuncian que un agente del Virey de Egipto ha hecho en Lieja una contrata de cierto número de piezas de artillería.

— Ayer se anunció la llegada de Sir Carlos Stuart á Rio-Janciro ; pero una carta particular recibida de aquella capital , dice que habia salido para Bahía para dirigirse á Sta. Catalina.

— El duque de S. Carlos salió de aqui antes de ayer para San Petersburgo , donde va por orden de su Soberano á cumplimentar al Emperador Nicolas.

— El presidente de los Estados- Unidos ha presidido en persona la distribucion de premios en el colegio de jesuitas de Washington.

— El *Diario de Roma* da el siguiente extracto de una carta particular:

Zané 20 de marzo. „ Despues de la toma de Vassiladi dieron los egipcios un nuevo asalto á Misrolonghi , que les fué mas funesto que los anteriores. Los sitiados , seguros de perder la vida , se defendieron

desaparadamente. Si la flota griega llega se salva Missolonghi, y se recobra al momento Vassiladi."

P. D. „En este instante recibo la noticia de que ha llegado la flota griega, que se compone de 60 velas. Confío que dentro de poco os podré anunciar acontecimientos satisfactorios." *Idem.*

BOTANICA.

Modo de conservar frescas las flores por mucho tiempo.

Un anónimo publicó en los anales del Dr. Thomson el experimento siguiente.

„La mayor parte de las flores empiezan á marchitarse á las veinte y cuatro horas de tenerlas en el agua. Algunas se restablecen renovándoles el agua; pero todas á escepcion de las mas delicadas pueden recobrar su verdor y frescura empleando el agua caliente."

„Para conseguir este intento pónganse las flores en agua hirviendo hasta la tercera parte de su tallo. Durante el tiempo que el agua tarde en enfriarse, las flores se enderezarán recobrando su lozania. Córtese entonces la estremidad del tallo y vuélvense á poner en agua fresca."

CHISTE.

Hallábase en una brillante concurrencia un sugeto muy preciado de poeta, y estando hablando con una dama de despejado talento, tuvo la desgracia el pobre poeta de soltar cierto ruido que aunque parecido al del clarinete no es tan agradable para los que le oyen. Comido por semejante contratiempo, comenzó á menear la silla á fin de que crujido pudiese confundirse su ruido con el primero. Advirtiéndole la discreta dama el inútil trabajo de aquel caballero „no se cause Vmd., le dijo, Sr. poeta, pues no es fácil que encuentre el consonante que busca." *D. M. de C.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Magnífico D. Felipe Spigol, Troch y de Vermellat abogado de los Reales Consejos, y Juez en comision por S. E. la Real Sala del Crimen de la Real Audiencia del Principado de Cataluña, para la substanciacion de la causa que se mencionará.

Hago saber: que en méritos de la causa criminal que estoy formando contra Baltasar Vidal vecino de la villa de Vilatorrada corregimiento de Tarragona y otros sobre varios escesos, con auto del día de ayer mandé la espedicion del presente, por el cual cito, llamo y emplazo por tercer y último pregon y edicto al propio Baltasar Vidal, para que dentro el término de diez dias contaderos desde su publicacion y fijacion, se presente en las Reales cárceles de esta ciudad, de rejas á dentro, á fin de tomarle la confesion y oírle en defensa, que si lo hiciere se le guardará justicia; pero en su rebeldia se seguirá la causa como si estuviese presente hasta sentencia definitiva inclusive, y

las notificaciones que ocurran se le harán en las puertas del tribunal parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Y para que venga en noticia de todos y en la del dicho Baltasar Vidal mando fijar el presente por los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad y continuarlo en el periódico de la misma. Dado en Barcelona á los 13 de mayo de 1826. = Felipe Spigol. = Por mandado de Su Merced. = Juan Janer y Pascual, escribano.

AVISOS AL PÚBLICO.

Quien quiera arrendar por el tiempo de cinco ó menos años, desde la próxima cosecha inclusive, todos los diezmos, censos y rentas que pertenecen al Excmo. Sr. Duque de Sessa en sus baronías de Calonge y condado de Palamós; acuda dentro el corriente mes de mayo al apoderado general de su Excelencia en esta provincia D. Ramon Maria de Jover residente en Tárrega que otorgará dicho arriendo en pública subasta ó sin ella al precio que convengan bajo los pactos regulares estilados.

El patron Baltasar Gay, del laud la Virgen de los Desamparados, de porte de quinientos quintales valencianos, procedente de Valencia, saldrá el 16 del corriente: si hay algun pasajero ó carga para Valencia, acudirán á la riba, casa *Samel*.

Hoy se cierra la rifa á favor de los pobres de la Real casa de Caridad que se ofreció al público con papel de 8 del corriente, distribuida en seis suertes, á saber

Primera de 3500 rs. vellon, seis cubiertos de plata y un cordero.

Cuatro de. 500 rs. va., un cubierto de plata y un cordero cada una.

Ultima de. 1500 rs. va. tres cubiertos de plata y un cordero.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Alcudia en 2 dias, el jabeque Virgen del Claústro, de 34 toneladas, su patron Francisco Carbonell, con paja y queso. = De idem idem el jabeque san Miguel, de 23 toneladas, su patron Rafael Tarreta, con carbon, madera, queso, trapos y lana á varios. = De Palma en Mallorca en 2 dias, el jabeque san Miguel, de 60 toneladas, su patron Josef Gravis, con leña, aceite de almendras, terlis, almendron, salvado y otros géneros á varios. = De Almería en 9 dias, el laud San Antonio, de 10 toneladas, su patron Josef Sanpera, con alcohol, escobas y pleita de su cuenta. = De Málaga, Nerja y Alicante en 10 dias, el laud nuestra Señora de la Mar, de 20 toneladas, su patron Pedro Bertran, con trapos y vino á varios. = De Gandia en 4 dias, el laud las Almas, de 16 toneladas, su patron Josef Martinez, con naranjas, paja gualda y papel para fumar á varios. = Ademas un barco de la costa de esta provincia con carbon.

Idem ingles. De Liverpool en 25 dias, la Scuna Ranger, de 152 toneladas, su capitán Tomas Robertsen, con algodón, carbon de piedra, ojas de lata, quincalla, y otros géneros de lana á varios y el buque á los señores Gironella é hijos.

Fiesta. Hoy lunes, segundo día de Pentecostés y doceno del trece-nario del gran Padre y Patriarca San Francisco de Paula, Patron de Barcelona, predicará *de su Oracion* el Rdo. D. Miguel Nadal, Dr. en sagrada Teología y Domero de la santa iglesia de esta ciudad.

El que quiera tomar en arriendo trece mojas y media de tierra de regadio en el lugar llamado de Bellvitje, en el término del Hospitalet, ó comprar cuatro mojas de tierra que están situadas en las llamadas playas del Hospitalet, buenas para cultivo, pero de primera calidad para viña, que se venderán á carta de gracia ó á toda venta, acuda al señor Ramon Furtó, que vive en la calle del Carmen, número 27, que convendrá en su ajuste.

Silvestre Sanellach, que vende leche en la plaza de Moncada, avisa al público que de hoy en adelante la venderá sin hervir.

Se desea alquilar un primero ó segundo piso decente y cómodo, con almacén capaz en la propia casa y ésta que se halle situada dentro el circulo que forma la calle de la Merced hasta la línea y con la del Regomir, plaza de san Jaime, bajando hácia la Boria, de aquí á la calle de Moncada, Borne y Encantes. Quien pueda y quiera proporcionarlo, aunque sea mediante adelantarse el alquiler de tres ó cuatro años, podrá dirigirse al platero de la calle de Giriti casa núm. 2, frente la de un carpintero, que indicará la persona con la cual deberá conferirse para tratar del ajuste.

Un artista conocido en esta ciudad por el *manxaire* de fuera, hace unos fuelles al estilo de Francia, los que tienen 5 palmos y hacen el servicio como si tuviesen seis, se enseñará el modelo puesto en fragua en la calle baja de san Pedro núm. 11, esquina á la de Llastichs, y ofrece hacer otros al gusto de los sugetos que la necesiten.

Por igualdad de nombre se ha sacado una carta del correo dirigida desde Cádiz á D. Josef Berriz en Barcelona, la persona que crea ser su dueño, pues puede interesarle, acuda á la calle del Hospital entrando por la Bocaria á mano derecha núm. 5, piso tercero, casa de un herrero, que acreditando su propiedad se la entregará.

Cualquiera persona ó corporacion que tenga en su poder ó sepa las escrituras públicas de Abdon Pineda notario que fué de esta ciudad, y cuya facultad actuaba en el año de 1678 podrá servirse avisarlo en la calle de Astruch núm. 16, cuarto segundo, en la jabonería en donde se lo apreciarán, pues conviniendo ver el contenido de cierto acto público que autorizó dicho Pineda, se dispondrá en su caso la saca siendo el que se desea encontrar.

En la calle mas baja de san Pedro casa Galup núm. 8 piso tercero darán razon de un jóven de buenas circunstancias, que se ofrece á dar lecciones sea á muchachos ó á niñas, de leer, escribir, cuentas y gramática latina en sus mismas casas, por las ventajas que en ello pueden encontrar sus padres: á mas de que acompañará los muchachos á misa los días de obligacion, y á paseo la hora que haya lugar y sea mas cómoda.

Ventas. Se halla de venta una escopeta de dos cañones de herraduras la que se dará á prueba y á un precio cómodo: el armador del lado del estanco Real dará razon.

El que quiera comprar una casa grande y tres de pequeñas con huerto cercado de pared y agua corriente, sitas en el pueblo del Clot término de san Martín de Provencals propio para fábrica de aguardiente ó cualquier otra: se conferirá con su dueño que vive en la calle de san Pablo casa núm. 73, segundo piso.

En la calle del Call núm. 1, casa de Josef Navarra darán razon de un sugeto que quiere deshacerse del Tratado de afecciones de cirugía y de las operaciones que ellas escigen, compuesto por el baron Boyer, en diez tomos.

Se vende á voluntad de su dueño una casa de campo con una porcion de tierra plantada de viña, y varios árboles frutales tode aplevado y circuido de paredes con agua viva, sito en el extremo del término de Sarriá y muy cerca al territorio de Gracia; dará razon de ello el escribano Don Josef Maria Torrent, que vive en la calle de Aviñó casa núm. 20.

Cualquiera sugeto que quisiere comprar un fogon de hierro á la americana con sus calderos, propio para un barco, podrá conferirse con el carpintero Pablo Ramis, que vive en frente de la machina.

En la calle Condal casa núm. 26 tercer piso, en la escalerilla inmediata del maestro zapatero Francisco Ribas, hay para vender una levita de paño de sedán azul, ferrada de seda y sin estrenar, y una casaca del mismo paño que solo la llevó su dueño cinco veces.

Alquiler. En la calle del Conde del Asalto, núm. 7, que hace esquina á la travesía de san Ramon segundo piso, darán razon de un cuarto grande para alquilar en buen parage, á uno ó dos señores solos, ya sea dándoles la comida ó sin ella, segun lo que se tratare, con los muebles necesarios y sus camas.

Pérdidas. Cualquiera que haya encontrado una arracada de granates, que se estravió de la casa de D. Francisco Tomas, notario, bajada de San Miguel, sirvase devolverla á dicha casa que se le dará un duro de hallazgo.

Se estravió una perra conejera rubia con otras señas que se darán: quien la haya recogido se servirá entregarla en la plazuela de S. Agustín vell, delante de la casa del Pastim, que se le dará un duro de gratificacion.

Quien haya encontrado unos recibos de intereses de vales reales de varias creaciones y diferentes épocas, junto con un resguardo de libranza de cuarenta mil reales de vellon, que se perdieron por varias calles de esta ciudad, se servirá entregarlo en la calle de Copons, casa número 6, piso tercero, que se le gratificará.

El sugeto que hubiere encontrado un pañuelo blanco de batista, que se perdió desde Santa Maria hasta la calle de Basca, sirvase llevarlo á casa del guantero que vive en la calle de Escudellers, número 3, frente un bordador, donde le darán mas señas y un duro de gratificacion.

CON REAL PRIVILEGIO.